

Objeto:

Análisis de Gestión de Incidentes de Seguridad Informática

Período auditado:

Año 2022

Normativa relevante:

Resolución Nº 224-ASINF/18.
Resolución Nº 177-ASINF/13. Marco normativo de IT.
Resolución Nº 239-ASINF/14. Complemento del Marco normativo de IT

Equipo auditor:

Lic. Nadina MEZZA
Sr. Eduardo Ernesto, SPAHN
Cdora. Celina SIMONE
Cdora. Fabiana LÓPEZ
Cdor. Juan Manuel VAZQUEZ
Lic. Verónica ACOSTA
Sr. Ariel VALDIVIEZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°008/23

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley Nº 2.689

Dirección General de Seguridad Informática

Alcance:

Las tareas de auditoría que, comenzaron el 5 de abril de 2023 y finalizaron el 17 de agosto de 2023, consistieron en el análisis de la gestión de incidentes de seguridad informática reportados dentro del área de gobierno, en la Gerencia Operativa Seguridad de la Información de la Dirección General de Seguridad Informática.

Limitaciones al alcance:

No existieron

Principales hallazgos/observaciones:

Del relevamiento realizado a la Gerencia Operativa de Seguridad de la Información surge que:

- El área no cuenta con manual de procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad de la información,
- Los incidentes de seguridad con prioridad 1 (alta) son resueltos sin ser registrados en la herramienta Manage Engine y
- Algunos requerimientos de servicios son catalogados como incidentes de seguridad.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis de la gestión de los incidentes de seguridad de la información en la Dirección de Seguridad Informática de la Agencia de Sistemas, surge la necesidad de disponer de un manual de procedimiento, que institucionalice los procedimientos llevados a cabo por el área. La formalización de los procesos, al sistematizar las tareas realizadas, definir objetivos, asignar responsables, tiempos, establecer mecanismos de registros íntegros-únicos-trazables, identificar momentos u eventos críticos, y definir puntos de control en función de los riesgos, es el primer paso para luego avanzar sobre una senda de mejora continua. Colateralmente, disponer de manuales de procedimiento facilita los procesos de inserción y entrenamiento de nuevo personal.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 008/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.